

Preguntas frecuentes acerca de los acuerdos de comercio y cooperación entre la Unión Europea y Reino Unido

1. Estancias cortas por motivos de trabajo

- ¿Necesito un visado y/o un permiso de trabajo para realizar o prestar servicios en la Unión Europea?

Depende del Estado miembro. Puede ser necesario uno o ambos, o ninguno (por ejemplo, en caso de exención). Hay que comprobarlo en el consulado correspondiente.

- ¿Cuáles son las condiciones para realizar o prestar servicios en el Reino Unido?

Para estancias cortas compruebe las siguientes opciones:

- Compromisos remunerados: estancias de hasta 30 días.
- Festivales gratuitos: invitado por el festival en la lista del Ministerio del Interior.
- TIER 5 Creativos y Deportistas: estancias de hasta 12 meses.
- TIER 5 Concesión: estancias de hasta 3 meses.

2. Seguridad social

- ¿Puedo seguir utilizando el documento portátil A1 en la Unión Europea y en el Reino Unido, en el marco de las normas de coordinación de la seguridad social relativas al desplazamiento de trabajadores o al trabajo en más de dos países?

Sí, el documento sigue siendo aceptado y debe llevarse a las giras.

- ¿Se sigue aplicando la Directiva sobre desplazamiento y, por consiguiente, siguen siendo válidos los requisitos de notificación?

La Directiva de desplazamiento ya no se aplica, ya que las empresas británicas se desplazan desde un tercer país. Sin embargo, las condiciones no pueden ser más favorables que las del país de destino. Hay que tener en cuenta que corresponde a los Estados miembros decidir si la notificación es (todavía) necesaria.

3. Viajar con instrumentos musicales

- ¿Necesito un certificado CITES para viajar al Reino Unido?

Si viaja con un instrumento que contenga materiales protegidos, como el marfil, necesitará un certificado CITES al cruzar la frontera entre la Unión Europea y el Reino Unido, debido a que cruza una frontera internacional. Como músico, puede utilizar un Certificado de Instrumento Musical CITES (MIC), válido durante tres años. En el caso de orquestas, pueden utilizar un Certificado de Exhibición Itinerante (TEC) para todos los instrumentos al viajar al Reino Unido.

- ¿Puedo utilizar todos los aeropuertos y otros puntos de entrada en el Reino Unido/la Unión Europea?

Cuando se viaja entre la Unión Europea y el Reino Unido, solo se pueden utilizar puertos de entrada específicos con especies protegidas.

4. Exportación e importación de mercancías

- ¿Tengo que pagar derechos de aduana por la importación/exportación temporal de mercancías utilizadas para un espectáculo en vivo?

No hay que pagar derechos de aduana en este caso, salvo que se destinen a la venta (merchandising).

- ¿Necesito un cuaderno ATA para la importación/exportación temporal?

La admisión temporal de mercancías no requiere necesariamente un cuaderno ATA. Pregunte a las autoridades aduaneras del país al que viaja y del que regresa. Si quiere estar seguro, utilice un cuaderno ATA.

- ¿Qué ocurre con los pequeños instrumentos musicales que lleva una persona?

Los instrumentos musicales transportados por una persona pueden llevarse sin declaración de aduana, pasando por la salida "nada que declarar".

5. Bienes y productos específicos

- ¿Necesito una licencia o un certificado para viajar con artículos pirotécnicos destinados a ser utilizados en el escenario?

Cuando viaje con artículos pirotécnicos, compruebe si se requiere una certificación por parte de algún organismo notificado por la legislación de productos del Reino Unido/Unión Europea y asegúrese de que el etiquetado del producto esté adaptado. Se aconseja preguntar a las autoridades aduaneras del respectivo país al que se viaja y al país de retorno.

- ¿Qué ocurre con la iluminación del escenario que se lleva de gira para una actuación?

Aunque las fuentes de luz contengan sustancias peligrosas como el mercurio, no se requiere ningún certificado específico para viajar con esas lámparas. Véase el punto 4: Si quiere estar seguro, utilice un cuaderno ATA.

6. Transporte por carretera

- ¿Nuestros camiones/conductores necesitan un permiso para cruzar la frontera entre la Unión Europea y el Reino Unido?

No, las llamadas "operaciones por cuenta propia", como las del sector de los espectáculos en vivo, no necesitan licencia de operador para cruzar las fronteras entre la Unión Europea y el Reino Unido.

- ¿Pueden las compañías y grupos en gira procedentes del Reino Unido hacer giras como antes por los países europeos?

Probablemente no. Las operaciones por cuenta propia están sujetas a las mismas restricciones de acceso al mercado que los transportistas profesionales; esto significa que se permiten 3 paradas en un país antes de volver al país de origen.

- ¿Qué pasa con los grupos europeos que hacen turismo en el Reino Unido?

Se espera que las normas del Reino Unido reflejen las normas de la Unión Europea antes mencionadas (3 paradas antes de regresar).

7. IVA

- ¿Siguen siendo aplicables las normas del IVA entre un país de la Unión Europea y el Reino Unido al vender mercancías?

No, las normas del IVA de la Unión Europea ya no se aplican en el Reino Unido (es decir, no en Irlanda del Norte). Pero en su lugar, están sujetas a las normas de aduanas. Hay que tener un número EORI y registrarse en REX antes de cada declaración aduanera de transporte.

- ¿Y la venta de servicios entre empresas?

En caso de que una empresa británica preste servicios a una empresa de la Unión Europea, el IVA se aplicará al Estado miembro donde el cliente está establecido. El cliente será responsable de ese IVA.

La prestación de servicios por parte de una empresa de la Unión Europea a una empresa del Reino Unido se considera que está situada fuera de la Unión Europea y se rige por las normas del IVA nacionales del Reino Unido.

- ¿Existen normas específicas cuando se venden servicios (como entradas) a los consumidores?

Un servicio prestado a un particular del Reino Unido está sujeto al IVA en el país de la Unión Europea del proveedor. Un servicio prestado por una organización británica a un particular en la Unión Europea no está sujeto al IVA de la Unión Europea. Sin embargo, los servicios online (como las entradas para espectáculos en streaming) están sujetos a las normas del IVA de la Unión Europea.

8. Fiscalidad

- ¿Cambia algo en cuanto a la fiscalidad cuando se actúa en la Unión Europea o el Reino Unido?

No, la fiscalidad se rige por los tratados bilaterales de doble imposición entre los dos países. Así que las normas actuales siguen existiendo. Las organizaciones de la Unión Europea pueden ponerse en contacto con la FEU (Foreign Entertainers Unit) del Reino Unido para obtener más información.

9. Derechos de autor

- ¿Cómo afecta el Brexit a la autorización de los derechos de autor cuando se actúa en el Reino Unido?

Los aspectos más importantes, como la elegibilidad para la protección de los derechos de autor y la duración, no se ven afectados ya que los derechos de autor son un derecho previsto en las leyes nacionales de acuerdo con los tratados internacionales que un país haya firmado. Las obras con derechos de autor del Reino Unido seguirán estando protegidas en la Unión Europea y viceversa.

- ¿Influirá en la gestión colectiva de derechos?

La organización de la gestión colectiva de derechos podría cambiar, ya que las organizaciones de gestión colectiva (OGC) del Espacio Económico Europeo no representarán automáticamente a los titulares de derechos del Reino Unido.

10. Protección de datos

- ¿Puedo seguir transfiriendo datos entre la Unión Europea y el Reino Unido como antes?

Sí, todavía es posible. Se ha encontrado una solución provisional sobre la protección de datos para los próximos 6 meses (hasta finales de junio de 2021), así que, por el momento, se pueden seguir exportando datos personales desde la Unión Europea al Reino Unido y viceversa, sin aplicar garantías adicionales. La Unión Europea decide sobre la equivalencia o adecuación entre los regímenes de protección de datos de Bruselas y Londres. Mientras tanto, se aplican las normas de protección de datos de la parte que transfiere.